



El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en coordinación con  
la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos,  
otorga la presente

# Constancia a

**ADRIANA MANCERA CABRERA**

Por haber asistido el Curso  
**“Aspectos Esenciales del Nuevo Código Nacional de  
Procedimientos Civiles y Familiares”**,  
organizado por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos en coordinación  
con el Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, el cual se llevó a cabo en Cuernavaca,  
Morelos, el día miércoles 24 de septiembre de 2025.



**M. en G. y A. Juan Emilio Elizalde Figueroa.**  
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de  
Justicia del Estado de Morelos.

**M. en D. Anahí Bahena López.**  
Magistrada Representante Comisionada de la Escuela  
Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos.